

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

Seccion editorial

LOS LIBROS EN EL SIGLO XIII.

Conclusion.

Se sabe tambien que los *stationarii* no solamente prestaban libros, sino que además servian de agentes comisionados para la venta de los que otras personas depositaban en su casa, pero ¡qué comision! Imagínese qué comision seria estando limitada al uno o dos por ciento en negocios muy escasos y por muy pequeñas cantidades; añadiendo además que estaba prohibido por la ley á todo librero el comprar cualquier obra que otro habia depositado en su casa para la venta, y estando tambien prohibido que cualquier otro la comprara para el librero que la tenia, á menos que no hubiera estado en su casa por espacio de un mes; porque estos no eran ciertamente los dias de la libertad ni menos aun los del libre tráfico.

En todo comercio ó tráfico, en toda profesion, intervenia celosamente la mano dura, y á veces no inteligente, del gobierno; se suponía que nadie entendia sus propios intereses tan bien como el paternal gobierno. Se creía que nadie era capaz de dirigir sus asuntos sin el auxilio de los que no tenían interés en ellos. Los libreros estaban bajo la inspeccion de las universidades, y en 1275 la de Paris publicó un estatuto que obligaba á cada librero á prestar juramento de fidelidad una vez al año y á hacer otras varias cosas que en el dia hubieran producido un disgusto casi igual á un levantamiento. Los libreros estaban obligados á presentar los libros anunciando á la vez el título y los precios. Si se presentaba un comprador, el precio del libro no se entregaba al librero, que no podía hacer mas que presenciar cómo se le pagaba al dueño y recibir al mismo tiempo el importe de su comision. Si el librero cuyas operaciones eran tan limitadas se hacia culpado de algun fraude ó contravencion á los estatutos, tenia que pagar una crecida multa, siendo además privado de su oficio y se prohibia á todos los maestros y estudiantes que tratasen con él bajo la pena de perder sus privilegios.

En 1292 la corporacion de libreros de Paris se componia de veinticuatro copistas, diez y siete encuadernadores, diez y nueve vendedores de pergaminos, trece iluminadores, y ocho vendedores de manuscritos solamente. En 1323 el número de *stationarii* y libreros era de veinte y nueve, entre los cuales habia dos mujeres; desde esta época las mujeres han conti-

nuado como impresoras y librerías, lo cual no se ha visto en Inglaterra hasta hace pocos años y en España é Italia solo se ha visto en general que continuaran, siendo viudas, al frente de los establecimientos que habian tenido sus maridos.

A los judíos les estaba prohibido por una ú otra razon el vender libros aunque tampoco parecen haber mostrado una afición muy marcada á dedicarse á esta agencia de la literatura; en el siglo XIII, si cualquier judío tenia que vender algun manuscrito, estaba obligado á servirle de un librero para la venta. Esta era la ley; pero es inútil decir que á los judíos les costaba poco trabajo el evadirse de ella.

Además de los libreros *stationarii*, Paris tenia algunos libreros ambulantes que no dependian de la universidad, pero que no se hallaban completamente libres de su inspeccion, como lo prueba por ejemplo, la orden que les prohibia vender obra alguna á un precio mayor de diez sueldos (prueba evidente de que no todos los libros estaban fuera del alcance de las gentes de pocos recursos) y la que les negaba el derecho de vender en tiendas, permitiéndoseles únicamente que pusieran sus mercancías al aire libre. Aun en el dia es fácil reconocer á los descendientes de estos libreros ambulantes, ¿se podrá pasar una mañana viendo los volúmenes colocados á lo largo de los parapetos de los muelles de Paris ó sobre los bancos que hay cerca del palacio Riccardi en la Via Larga de Florencia, ó en la plaza del Panteon de Roma, sin pensar en la edad media? Al considerar los vendedores de estampas y libreros antiguos que se encuentran á veces en Oxford Street ó en otros puntos de Londres, ¿no se ven en ellos los descendientes en linea recta del antiguo librero ambulante de Paris? Los puestos de libros viejos que se ven con frecuencia en Madrid, no tienen el color característico que distingue á los puntos que hemos citado; algunos puestos de libros ya antiguos y á veces raros, que se encuentran en otras ciudades de España, hacen recordar mucho mas á los libreros ambulantes de otro tiempo.

En Bolonia los libreros estaban obligados á tener cierta instruccion que los hiciera capaces de cuidar de la correccion de los manuscritos que prestaban. Una fuerte multa por cada incorreccion redoblaba su vigilancia. En las ciudades que tenían universidad, la venta de libros podia ser escasa, pero habia una grande actividad en cuanto á prestarlos. Cada libro estaba dividido en partes regulares, llamadas *petiis* ó *folios* y se ha-

bia fijado el precio que debía exigirse por cada una de estas partes al prestar el libro. El precio en general era sumamente bajo, en algunos era mas alto y en otros, aunque pocos, era verdaderamente caro. Así, pues, mientras los libros ordinarios de enseñanza eran accesibles aun á los estudiantes pobres, las obras de valor no podian leerse mas que pagando cantidades que estaban al alcance de pocas personas. El conocimiento de esto fué lo que indujo á un arcediano de Cantorbery á dejar en su testamento todas sus obras teológicas al cancellor de una iglesia de Paris que era tambien su librero, con la espresa condicion de que habia de prestarlas gratuitamente á los estudiantes pobres.

Se puede conocer cuán pocas veces se compraban los libros, por lo que dice Savigny de que en el siglo XIII las bibliotecas de algunos juriconsultos eminentes no contaban mas que cuatro ó seis libros. Y como si fuera con el objeto de conservar muy bajo este comercio, la universidad prohibió á todo librero vender ó dar libros á otra universidad, como prohibió igualmente á todos ellos el poner un precio mas alto á los libros que el que se habia fijado anteriormente. A los mismos estudiantes les estaba prohibido sacar libro alguno de la ciudad á menos de tener un permiso espreso para ello. En Paris estaba prohibido vender ningun libro sin licencia de la universidad, «con el fin, decia Crevier, de que se tomen medidas para no impedir por una parte la ganancia del librero, y por la otra, hacer de modo que la universidad no esté privada del uso de un ejemplar que puede serle útil.»

A los estudiantes les estaba permitido sacar copias de obras con tal que estas copias fueran para ellos mismos y siempre que dejaran una fianza suficiente al libro, pero esto era un lujo de que gozaban pocos estudiantes.

Aun cuando estas medidas proteccionistas pueden haber servido de embarazo al comercio de la literatura, el principal obstáculo estaba en la apatía del público en general. Apenas se pedia un libro cuando se hallaban los medios de satisfacer esta demanda. Si el público hubiera necesitado literatura, los copistas hubieran sido tan numerosos como son hoy los jardineros. A mediados del siglo XIV, cuando la fermentacion intelectual empezó á manifestarse, habia en Milan cuarenta escribientes de profesion, número desde luego considerable para una sola poblacion, atendido el estado en que se hallaba entonces la sociedad. Por aquel tiempo llegó á hacerse de moda el poseer manuscritos. Felipe de Borgoña, dice su secretario, sostenia tantos escribientes como

los romanos. «Para tener una biblioteca no semejante á todas, dice Aubert, desde que era jóven ha tenido á sueldo muchos traductores, grandes escribientes, oradores espertos, historiadores y escritores, trabajando en gran número y con mucha diligencia en diversos países.» La costumbre de copiar continuó mucho tiempo despues de la invencion de la imprenta, habiéndose llegado á hacer copias hasta de los libros impresos. Las obras griegas siguieron copiándose hasta el siglo XVI, época en la que los trabajos de Aldus, Froben y Estienne establecieron por fin la supremacia de la imprenta.

Seccion oficial.

La Gaceta del 11 contiene un real decreto por el que se dispone que la declaracion de caducidad de grandezas y títulos de Castilla ó del Reino, puede, por nuevas y atendibles razones, ser alzada á reclamacion de parte legítima, que lo será la que pueda alegar derecho á suceder en los mismos. Si por motivos de justicia ó de equidad se estimase la rehabilitacion de la grandeza ó título caducados, no podrá tener lugar sin que la Hacienda pública sea reintegrada de todos los derechos que, ya por lanzas y medias anatas, ya por el nuevo impuesto especial, deva percibir conforme á las leyes y reales disposiciones del caso. La disposicion del art. 2.º del real decreto de 1.º de octubre de 1858 y demás análogos al propio objeto, quedan subordinadas á la presente determinacion.

Igualmente publica los reales decretos admitiendo la dimision que ha hecho del cargo de ministro de Estado el Sr. D. Alejandro Llorente, quedando S. M. muy satisfecha de la inteligencia, celo y lealtad con que lo ha desempeñado, y para reemplazarle en dicho cargo, ha sido nombrado D. Antonio Benavides, ministro que ha sido de la Gobernacion.

Tambien aparece el nombramiento de D. Pedro Victoria Ahumada, gobernador que ha sido de varias provincias, para el cargo de oficial de la clase de cuartos en comision del ministerio de Fomento.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Parece que algunas juntas de agricultura han solicitado del gobierno que se conceda alguna exencion de tributos á favor de los edificios que se construyan en el campo con el objeto de fomentar la poblacion rural. Creemos que la pretension es muy atendible y que convendria en efecto proteger la creacion de fincas rurales de algun modo, por lo menos hasta

que llegue el momento de tomar en consideracion el proyecto de D. Fermin Caballero, cuya memoria fué premiada por la academia de Ciencias morales y politicas.

Hace pocos dias mataron á dos hermanos en La Almunia (Zaragoza,) y parece que la causa fué por la insignificante suma de cuatro maravedis; no comprendemos como se matan los hombres, y mucho menos por cuestiones de tan poca significacion.

En la mañana del dia 9 y con las precauciones convenientes fueron trasladados del depósito municipal á la cárcel de Audiencia de Valladolid, los presuntos reos del asesinato bárbaramente cometido en la calle de Platerias, activándose por el juzgado las diligencias sumarias con el celo que exige la enormidad del hecho.

Los españoles no valemos para nada, segun la opinion de los chilenos, ó mejor dicho, de un chileno, que seguramente está dominado por el miedo y supone á todo el mundo tan fuerte como él. En una carta que este individuo dirigia á Lima, se lee el siguiente párrafo:

«Llegó ayer un buque de Rio, que dice dejaba un vapor español haciendo carbon y viveres con mucha prisa, para seguir su viaje al Pacifico. Ese buque vendrá á Lota, como vino la *Vencedora*, y no sacará una libra de carbon. Si ese gobierno (el del Perú) pensase bien, mandaría al Sur de Chile á la enorme *Amazonas*, la cual iria tomando uno á uno los buques españoles que atraviesan el Estrecho, porque los godos como marinos no valen nada.»

El Sr. D. Ramon Garcia, canónigo de la metropolitana de Valencia, ha aceptado al fin el obispado de Tuy, para que fué presentado en setiembre último por S. M.

Hace pocos dias se verificó en Segorbe un bautizo, al cual concurrieron los cuatro abuelos del niño y tres visabuelos.

Leemos en *La Correspondencia* del 11. El incendio de la fábrica de tabacos no ha podido encubrir ningun desfalco de tabaco en hoja, como se ha querido suponer, porque de esta clase no se ha quemado ni un grano de la Hacienda.

Los tabacos elaborados que estaban en el oro y encajonados, se han quemado lo más por valor de unos 800,000 al precio de corte y costas y en estos tiempos podia haber desfalco, porque su elaboracion databa de muy pocos dias, y las existencias de las clases que los constituyan se habian apurado anteriormente, en cuyo acto, si hubiera habido al-

(174)

—¡Soy de vuestra opinion! Pero vuestra cautividad escusará en parte mi conducta, y creed que no me disgusta encontrar un medio de disuolparla.
—En efecto, tenéis un modo extraño de pelear.
—Verdad que sí?
—Me ha sorprendido.
—Y á mi tambien.
—Esplicáos.
—Para qué. Vamos, Pompeyo, amigo mio, un poco de trote, ya es tiempo de llegar.
—Teneis un caballo magnífico, mon-sieur de... de... ¿Vuestro nombre?
—El baron de La Gazette.
—Bonito nombre, á fé mia.
—Lo será mas dentro de poco.
—No lo dudo; ¿á donde vamos de este trote, baron?
—A Paris, os lo he dicho.
—Os empeñais absolutamente?
—Absolutamente.
—Vaya por Paris; no siento volver á visitar mi ciudad favorita....

(175)

¿Pero haremos alto en alguna parte?
—Al punto.
—¿Y dónde, si no es indiscrecion?
—En mi casa! replicó con énfasis el normando.
La Gazette tomó entonces una senda de travesía; al cabo de una media hora, Clermont, que venia guardando un profundo silencio, lanzo un suspiro.
—¿Qué tenéis? preguntó el normando.
—Nada, ó casi nada; un recuerdo que me aflige.
—¿Veis aquellos torreones que se destacan en el fondo de la verdura?
—¡Pardiez! ¡si los veis! Hace un rato que no miro mas que á ellos.
—Pues allí es adonde vamos.
—¡Bah!
—A mi casa.
—¡Eh!
—¡A mi casa, á mi castillo, mi baronia, mi futuro ducado!
—¿Qué cuento me venis á urdir?
—¿Cuento decís?
—Ese castillo con cuatro torreones,

(178)

agradaba tanto al aventurero, que le tomaba por anticipado; estaba en su gran salon, envuelto en un túnico de raso de ramajes y gorro con plumas sobre la oreja haciendo justicia á algunos de sus arrendadores; los que reconociendo á Clermont por su antiguo señor le saludaron profundamente, homenaje que desagradó completamente al nuevo poseedor.
—¿Cómo encontráis esta habitacion, mi querido Mr. de Clermont? dijo.
—Perfectamente; cómo no la he de encontrar bien, si no he habido cambiado ni aun mis retratos de familia?
—Si... todos esos retratos hacen bien, y los dejo hasta que me hayan enviado de Normandia la coleccion de mis abuelos. Solo entonces los cambiaré.
—Enhorabuena; vengo á buscaros para que demos un paseo por mi... por vuestro... parque.
—Enhorabuena; pero hacedme el gusto de no ver aqui nada que os pertenezca, ó devolvedme mis sesenta mil escudos.

(171)

gracia me estais destrozando los brazos.
—Pues no me habia apercebido.
—¡Ay... ay... ay!... Por favor, caballero, ¿os agradan los prisioneros mancos? Ved lo que haceis; si me rompies un brazo, mi rescate será menos crecido.
—Basta entenderse; ¿es decir, que os entregais á discrecion?
—¡Buena pregunta! Cuando hace una hora que estoy sujeto por tenazas y conducido no sé á donde ni por quien.
—Pareceis aficionado á las respuestas ambiguas; ¿os entregais bajo vuestra palabra, sí ó no?
—Sí, me entrego bajo mi palabra. Solamente por todos los santos!
—Eso es hablar como Dios manda, dijo el normando abriendo sus manos. Caballero, ¿qué tal es vuestra fortuna? Manifestádmela en cifras claras y no renremos por unos doblones mas ó menos.
Clermont se rascó la oreja, y dijo:
—Por de pronto tengo dos fortunas.

una falta, no podía menos de haber resultado.

Por último se han quemado unas 200 barricas de tabaco Virginia que pertenecían al contratista; y si bien el tabaco tenía las buenas condiciones de ser sano, fresco y útil como tripa, que son varias de las que se exigen por el contrato, le faltaba únicamente la de carecer de las dos octavas partes de capa, y se hallaban en depósito hasta que se hubieran compensado por el contratista con otras barricas, para haber sido definitivamente admitidas y pagadas.

Con esto quedan contestadas y satisfechas las repetidas preguntas que sobre el particular han dirigido varios periódicos.

El *Diario de Barcelona* dice que han sido ratificadas por el Sr. Salamanca las bases de fusión que se habían tratado entre las empresas de ferro-carriles de Zaragoza á Barcelona, y de aquella capital á Pamplona, y por lo mismo, aunque según creemos, falta el acto legal de la aprobación de la fusión por las juntas generales de ambas sociedades, puede darse ya la fusión entre las mismas, como un hecho consumado.

Según parece, en la vega de Málaga se han hecho este año por vía de ensayo algunas plantaciones de algodón, que han dado excelentes resultados. En vista de esto parece que se extenderán aquellas en el próximo año, dedicándose al efecto algunas fanegas de tierra.

El miércoles en la noche, entre nueve y diez, se hallaba un joven tranquilamente sentado en una casa del barrio de San Anton de Alicante, hablando con su novia, cuando presentándose de improviso un hombre á quien no conocía siquiera, le descargó una terrible puñalada, atravesándole un ojo y partiéndole la frente y el carrillo. Huyó el agresor después de su cobarde hazaña, y hallando en la puerta de la casa á otro individuo, le hirió también en el cuello, sin que aquella segunda víctima le hubiese dado mas motivo que la primera para ejercer en ella sus feroces instintos. Semejante caribe, que ya se halla preso y á disposición del tribunal competente, es natural de Jilón, é iba acompañado de un hermano suyo, que también ha sido detenido.

Dice La Política:

«Parece que en el discurso de la Corona se abordará la cuestión de Hacienda. El señor ministro del ramo, si nuestras noticias no son inexactas, desea, y aplaudimos su deseo, que se manifieste á la faz del país hasta qué grado es su estado angustioso.»

Se ha dispuesto de real orden, que en lo sucesivo se hagan los nombramientos de inspectores de correos por los gobernadores civiles de provincias.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Turín, 10.—Han surgido nuevas dificultades entre el gobierno italiano y el barón de Rotschild, relativamente á un anticipo de 120 millones de francos, necesarios para el pago del semestre de la Deuda.

El barón de Rotschild impone por condición la reducción de los gastos, y mas especialmente la reducción del ejército italiano.

París, 10 por la tarde (recibido por la noche).—Roma, 9.—Ha sido condenado á muerte por un consejo de guerra Vincenzo Graziani, uno de los asesinos de los generales franceses. Otro sujeto, complicado en la misma causa, fué condenado á tres años de trabajos forzados; y otros dos han sido absueltos.

Versovia, 8.—El correo de Wilna dice que muchas familias de aquella ciudad abandonan la religión católica romana para abrazar el rito griego, sin duda para grangearse la protección del gobierno ruso.

Roma, 9.—El barón de Bach, ministro plenipotenciario de Austria cerca de la Santa Sede, insiste de nuevo para que el Papa haga que su gobierno se entienda con el italiano, á fin de descargar al Tesoro romano de la deuda proporcional que afecta á las antiguas provincias romanas de que se apoderó el reino italiano. Se asegura que Su Santidad ha declarado que de ningún modo entraría en negociaciones con Victor Manuel; eso sería reconocer el hecho consumado.

Escriben de París que el gobierno piensa adelantar la apertura de las Cámaras, que en vez de febrero inaugurarán sus tareas del 12 al 15 de enero. Asegúrase también que una fracción política, no escasa de importancia, trabaja cerca del emperador para que tome algunas medidas reaccionarias, como la de que se quite al Cuerpo legislativo el derecho de discutir y votar la contestación al discurso de la Corona. Verdad es que para paliar el mal efecto de esta medida, se quiere conceder al mismo tiempo á la Cámara popular el derecho de interpelar al gobierno.

El conde y la condesa de Chambord, acompañados del duque Roberto de Palma, han abandonado su residencia de Frohsdorff, para ir á habitar su palacio en Venecia.

La población de Nueva-York, según el último censo, ascendía á 1.600.000 habitantes, incluyendo los de los barrios exteriores.

Francia ha exportado durante los primeros meses del año actual, el valor metálico en oro y plata de 157.539.900 francos; las importaciones de los mismos metales han ascendido en 19.836.825; España ha enviado 10.406.950 mas de los que ha recibido de allí.

La Sociedad Defensores de la independencia americana, establecida en Lima, ha sido disuelta y reducidos á prisión algunos de sus individuos por haber dirigido al Congreso del Perú un mensaje insultante. En él se dice que el poder ejecutivo hace traición á la patria; que la hacienda se halla en ruina, que el empréstito es imposible, y que lejos de haberse hecho en seis meses aprestos militares suficientes, el ejército y la marina se encuentran en un deplorable estado de debilidad. Confiesa además que la toma de las islas de Chincha acabó con el crédito del Perú é impidió que se realizase el empréstito á que aluden los famosos defensores de la independencia americana. Es rara casualidad que en ese documento no se dirijan á España los insultos acostumbrados.

Las cuestiones de los ducados dano-alemanes siguen estando al orden del día en Alemania. Las Cámaras austríacas se muestran dispuestas á apoyar al gobierno si sigue una conducta conciliadora con Prusia, pero enérgica para hacer respetar los derechos de la Dieta de Francofort. Por su parte el presidente del Consejo de ministros prusiano ha recordado al representante francés en Berlín su despacho de que Prusia no quería ensanches territoriales.

Las últimas noticias de Japon dicen que á consecuencia del castigo impuesto al príncipe Nagato, este se ha sublevado contra los dos soberanos, el temporal y el espiritual, dirigiéndose contra la población de Misko y canoneándola. Entre las tropas insurrectas y las del gobierno ha habido muchos combates sangrientos, y este último ha llamado á muchos príncipes para que le presten auxilio.

Las flotas anglo-francesas han hecho una demostración contra Yeddo para lograr que el gobierno levante la prohibición de exportar seda. A los pocos días llegaron en efecto á Yokohama mil ó mil quinientas balas de seda, pero á tan alto precio que no pudieron ser compradas.

Continúan en Nueva-York los rumores de que en breve se ajustará la paz en los Estados-Unidos; pero se desmiente que el presidente Lincoln haya enviado emisarios á Richmond con este objeto.

En Washington se ocupan mucho de la entrevista del ministro de Estado mister Seward con el representante francés, en el cual el ministro anglo-americano manifestó la estratagemas del gobierno federal por la tenaz resistencia del Sur con la cual no contaba. Esta estratagemas del gobierno federal se considera como el mejor síntoma de próxima paz.

El Consejo de Estado en Francia, á quien se había sometido la cuestión de la tasa del interés legal del dinero, opina que debe conservarse en todos los actos civiles, suprimiéndose en los comerciales. Mr. de Persigny había escrito de antemano al emperador combatiendo el proyecto de suprimir por completo la tasa legal y fundándose en que esta medida, disgustando á la población rural, privaría al imperio de su mas sólido apoyo.

Escriben de París, que la causa de que se haya supuesto al gobierno francés la intención de mediar entre el Norte y Sur de los Estados-Unidos tiene por único fundamento el de haberse adherido el representante francés en Washington á los deseos manifestados por el de Rusia de que se restablezca la paz cuando fueran á felicitar á Mr. Lincoln por su reelección.

El emperador Maximiliano entró el 29 de octubre en Méjico, acompañado de la emperatriz y del general Bazaine, que salieron á recibirle hasta Morelia. La población de la capital le ha recibido del modo mas entusiasta. El emperador debía dirigirse al día siguiente una proclama para darle á conocer los dichos resultados de su viaje.

Según los datos que ha publicado la prensa del imperio del Brasil acerca de la

organización del ejército que ha de operar sobre el Estado Oriental, al mando del general Moreno Barreto, es el siguiente: Infantería, 11 batallones; caballería, 5 regimientos; artillería; un cuerpo de artillería montado, 12 cañones; 1 id., id., de campaña, 12 id. El total de las fuerzas de caballería é infantería asciende á 10,000 hombres. Las tropas que formaban la guarnición de toda la línea, recibieron también orden de ir á incorporarse en el ejército de operaciones.

La Cámara de los diputados de Viena ha declarado dimisionarios los diputados que no han tomado todavía asiento en el Parlamento, por significar de este modo una protesta contra el actual orden de cosas.

En la mañana del 1.º de diciembre volvía el emperador de Austria de su palacio de Schoenbrunn á Viena, cuando al pasar el carruaje por delante del palacio de Krean en la calle Mariabillf estalló una cápsula fulminante que estaba en la calle y sobre la cual pasó una rueda del coche. No hubo desgracia alguna.

El gobierno ruso va á contratar un empréstito de 100.000.000 de rublos, al 5 por 100, con objeto de aumentar los recursos del Banco, y en interés de la industria nacional.

El comité unitario de Roma ha publicado un catecismo político para uso del pueblo; se ha evitado en él cuanto pudiera ser hostil al gobierno francés.

Gaceta.

—No cabe mas.—Anteanoche á las ocho y media una mujer entrando en la tienda de aceite de la plazuela de San Miguel se apoderó de una alcuza y un embudo y salió marchando con la misma tranquilidad que si fuesen suyos. A las voces de los dueños del establecimiento, que seguían á la aficionada á lo ageno, esta abandonando los efectos robados en una puerta del Marmol de Bañuelos pretendió huir por la calle de la Plata, siendo cogida en ella por los que á la sazón pasaban. Las voces de los robados, las carreras, el tumulto, los gritos de la protagonista, etc., reunieron en aquel lugar mas de cincuenta personas; pero ni un agente de la autoridad. Los que sujetaban á la ladrona se cansaron de alborotar el barrio y llamar la atención sin resultados, y el pajarero fué puesto en libertad. Gracias á esta impunidad no dejará de repetir sus fechorías.

—Las Termópilas.—La empresa del ferro-carril para arreglar el camino del Pretorio ha empezado á mover la tierra en estos días. Las lluvias han formado en aquel frecuentado camino un lodazal que lo deja inaccesible. Suponemos que aquello será interior, pero por Dios que dure poco la interinidad.

—El vigia.—En el padron cordobés—se pondrá, si sigue el agua,—no el número de vecinos,—sino el número de ranas.

—Venga un globo.—Mucho tiempo hace que nos venimos quejando del fatal estado de muchos trozos de la ronda y de varias avenidas de la población. El resultado se está ya tocando. El camino de los Tejares y otros puntos se han puesto intransitables. Menester es que á pesar de la angustiosa situación en que

se halla el Ayuntamiento respecto á recursos, se arbitre para el año próximo el medio de acudir á esta necesidad cada día mas apremiante.

—Profeta.—Al ver que ayer todo el día—hubo fuertes aguaceros,—no falta quien asegure—que está un poco húmedo el tiempo.

—Buena obra.—El empiedro hecho hace muy pocos meses en la Cruz del Rastro y en la nueva calle del Gran Capitan es una obra notable por muchos conceptos. Poco tiempo ha transcurrido y ya el primero está intransitable, y en el de la segunda se vé desde luego que la obra no se ha verificado con las condiciones necesarias. Sentiríamos que estas obras se hallasen ya aprobadas, y lo sentiríamos por todos los que intervinieron en ellas.

—Personal.—Ha sido nombrado arquitecto provincial de Lugo D. Rafael de Luque, que lo era de esta ciudad, según hemos leído en *La Correspondencia de España* del día 10.

—Tema obligado.—Ayer continuaba lloviendo abundantemente. Esta noticia no es nueva, pero va siendo pasada.

—Noticia.—Según un apreciable colega sevillano, el Sr. marqués de la Merced será nombrado gobernador de Sevilla. Nos parece que nuestro colega no ha sido bien informado.

—Fotografía.—El distinguido fotógrafo de Sevilla nuestro apreciable amigo don Enrique Godínez, ha regresado á dicha ciudad, después de dos meses de residencia en la corte, los cuales ha dedicado con incansable afán á obtener la mayor perfeccion posible en su arte. Con este objeto, aprovechando la circunstancia de la llegada á Madrid del renombrado fotógrafo francés Disderi, ha conseguido que este le enseñe, no solo lo que pudiéramos llamar los últimos perfiles del arte, sino también el nuevo método sobre *emalte*, que tanto ha llamado la atención de las personas inteligentes y de buen gusto. Agregado esta adelanto á la reconocida habilidad del Sr. Godínez, es indudable que el público sevillano no tendrá que echar de menos al fotógrafo francés para admirar y aprovechar la portentosa perfeccion, á que en pocos años ha llegado la fotografía.

—Los dos muchachos.—Dos inocentes muchachos—en cierta ocasión jugaban,—y á cualquier travessura—soltaban la carcajada.—Cubrióse el rostro uno de ellos—con una careta estrana,—y entonces muy serio el otro—le dijo enfadado: «Aparta,—que todo el mundo aborrece—á los que tienen dos caras.»

—Del inocente muchacho—mediten bien las palabras—aquellos que con ficciones—su mal proceder disfrazan.

—Viaje.—El Sr. Botella, Gobernador de Sevilla, pasó anteanoche por esta capital con direccion á Madrid.

—Novedades.—Con el último número de *La Moda elegante ilustrada*, se ha repartido un magnífico figurin de gran tamaño que representa tres capas á cual mas lindas y una elegantísima salida de baile, trajes todos que recomendamos sinceramente á nuestras bellas lectoras. Una de las citadas capas es la llamada de La Valliere; está hecha de terciopelo negro, y flego del mismo color, y va guarnecida de ondas, adornándola una rica pasamanería. La capa Rachel, es de terciopelo violeta, señalando el talle. La capa Du-Berry es de terciopelo negro como la primera, redondeada por delante, adornada con un rico dibujo de pasamanería, y orlada con fleco negro. La salida de baile es de pado-terciopelo blanco orlado con un ancho flequillo del mismo color, y cubierto en su mitad superior por un guipú negro sobre el cual va una cinta estrecha de terciopelo encarnado: la capa

—Mucho mejor, mucho mejor, así taviérais tres; la primera...
—La primera es la menos considerable.
—Asciende...
—A doscientos mil escudos en bienes raíces: á saber: Una selva y un castillo.
—¡Bravol ¡Bravol como dicen los Italianos.
—Si, pero el castillo está confiscado por Mayena.
—Eso es lo malo; lo que Mayena pilla no lo suelta. La selva.
—En cuanto á esa está ardiendo hace ocho días, porque Mr. de Aumale la mandó pegar fuego para vengarse de la derrota que sufrió ante los muros de Senlis.
—Sois filósofo; yo soy positivo. Pasemos á otros bienes.
—Mi segundo fortuna es colosal.
—Borrahbuena; en metálico, ¡ehl
—De todo hay.
—Cómo de todo!
—Soy el primero de los favoritos del Rey.

Clermont saltó á tierra con viveza, mientras La Gazette, servido de cuatro lacayos, descendía del caballo con toda la importancia de un príncipe rodeado de sus vasallos.
—Si queréis seguir á este criado, dijo el normando á su prisionero, él os conducirá á vuestra habitación, y en cuanto lo hayais refrescado vuestro traje daremos un paseo por mis jardines; despues cenaremos, dormiremos, y mañana al ser de día continuaremos á París, donde lo que os aguarda no es divertido.
Clermont se armó de resignacion, y se separó de su huésped saludándole. En su habitación encontró un traje elegante, especias, perfumes y todo un lujo sibarítico, lo que neutralizó completamente su mal humor de prisionero. Cuando volvió á reunirse con el nuevo señor de sus dominios, había recobrado su buen humor ó se había por lo menos propuesto aparentar que lo tenía.
El barón de La Gazette; este titule

cercado de castaños y de acacias; esa parque...
—¿Y bien?
—¿Es esa vuestra casa?
—La misma.
—¡Voto á mil diablos esa es la mía.
—¿Vuestro castillo confiscado?
—¡Ehl basta de chanzas. Mi castillo de Dourdan heredado de mi tio el marqués de Longjumeau.
—Preguntad á Mr. de Mayena si no le ha pagado por él sesenta mil escudos.
—Lo siento por vos; ya conocéis aquel proverbio: «Cada uno toma lo suyo donde quiera que lo encuentra.»
—Mr. de Clermont, seréis descuartizado por cuatro caballos en cuanto lleguemos á París: ahora no lo pongo en duda, os quemarán y...
—Comprendo.
—Vuestra será la culpa: vos sois inteligente y no os digo mas. Hemos llegado: mis criados salen á mi encuentro: en mi castillo tenéis una magnífica habitación preparada, mi querido huésped.

—¡Bahl ¡Y qué mas?
—¿No basta esto?
—¿Y es eso todo?
—Sois difícil de contentar.
—Y vos sois divertidol Vee, Mr. de Clermont, que he hecho mala presa con vos. No tenéis dinero ni cosa que lo valga, y lo que yo he de sacar de vos no bastará á pagar la misa de mi entierro.
—Creed que cuando el Rey esté en el Louvre...
—Cuando el Rey esté en el Louvre y Mr. de Mayena no lo esté... Vaya... vaya. A la verdad, no sé qué hacer de vos; no me servís mas que de estorbo.
—En ese caso, devolvedme la libertad.
—¡Buen remedio! No tal: os conduciré á París, donde á falta de dinero me dareis un poco de honra. No respondo de que no os quemem.
—¿Vos creéis...?
—Es una presuncion...
—Nada lionjera, por cierto.

cha es del mismo terciopelo y concluye en un ancho lazo de cinta de lo mismo. La Moda publica además varios grabados á las más elegantes, todos relativos á las últimas novedades de París. La empresa tiene como gusto en remitir gratis á todo el que lo solicita un número del periódico para que pueda formarse una idea exacta de él: basta pedirlo á su administrador, calle de la Torre, número 6, Cádiz.

—Agua vá.—No deben extrañar nuestros lectores que la sección local del DIARIO DE CORDOBA destile hoy agua por todos sus poros. ¡Qué hemos de hacer! El ruido de las cañales no deja que nos entendamos. La oscuridad del cielo ha hecho necesaria la luz artificial á la una de la tarde. Hemos querido salir y nos hemos detenido ante los torrentes de agua que corren por nuestras calles. Tengamos paciencia y escribamos sobre el agua. ¡Bienaventurados los enjutos y los secos!

—Envasas.—En la administración de rentas estacionadas de Espiel se subastarán el 24 del actual 47 cajones de pino de envasar tabaco y 30 de envasar pólvora.

—Campo de la verdad.—Insistimos en la necesidad de atender en algún tanto á los vecinos de este olvidado barrio. Las calles son lagos y las casas se hallan incomunicadas por completo. Se quejan, y por cierto con razón, del olvido en que por tantos años se les ha tenido.

—La Violeta.—El número correspondiente al domingo 11 del actual contiene las materias siguientes:—Estudios históricos: Alfonso VIII el Niño, ó el de las Navas, por D. Julian Castellanos (continuación).—La media naranja, novela original de la Srta. D.ª Rogelia Leon (continuación).—Revista de teatros: album de La Violeta, por D. Joaquín Tomez y Benedicto.—Explicación del figurín que se reparte con este número.—Suscripción para socorrer las desgracias ocurridas por la inundación de Valencia.—La Pastora del Guadiela, novela original de la Srta. D.ª Faustina Saez de Melgar, pliego 64 que se reparte tambien con este número.—Sección de avisos y anuncios.—Sección de noticias.

—Venga.—Se habla de la construcción en esta capital de unos Campos Eliseos y aun se designan para este objeto los huertos que hoy tienen su fachada á la calle del Gran Capitán. Desearíamos ver realizado este pensamiento ya que la moda va introduciendo estos centros de recreo en todas las capitales de alguna importancia.

—El tiempo.—Con este título va á ver la luz pública en Madrid un nuevo diario político, cuyo bien escrito prospecto tenemos á la vista. Según lo que por él puede juzgarse, el nuevo colega está llamado á ocupar un lugar distinguido en la prensa madrileña, y por ello, y por hallarse dirigido por conocidos escritores, no dudamos en recomendar la nueva publicación, á la que deseamos larga y provechosa vida.

—Leones.—Ya va picando en historia el cuento de los leones que refirió hace tiempo uno de nuestros colegas, afirmando que dos de aquellos terribles monarcas del desierto vagaban á su sabor por entre las escarpadas sierras de Despeñaperros.

Con su gravedad acostumbrada asegura La Correspondencia, como dijimos ayer, que, según noticias de aquellos alrededores, hace pocos días se desayunaron aquellos animalitos un magnífico perro de ganado de aquellas cercanías.

Hablando con entera franqueza, todo lo habíamos tomado por pura broma; pero en una carta que recibimos ayer, fechada en uno de los pueblos que por allí se encuentran, hemos leído con terror un hecho que confirma la existencia de los espresados leones.

Según nos dicen, el jueves último se encontraron unos arrieros á poca distancia de la carretera de Andalucía una levita, un pantalón, un chaleco, guantes, botas de charol, un sombrero de copa alta, todo en muy buen estado y perteneciente sin duda, á otra desgraciada víctima de la ferocidad de aquellos animales, cosa que naturalmente se ha creído.

Ahora bien, como el apuesto viajero ha sido devorado en camisa, créese que, ó los leones no han considerado de fácil digestión las prendas exteriores del almuerzo, ó bien que este tuvo la presunción de desandarse antes de ser comido.

De todas suertes, el hecho es horroroso, y estamos conformes con la última de las suposiciones espresadas en el párrafo anterior, pues si mal no recordamos el célebre Buffon, hablando de los leones aseguraba que estos animales profesan una marcada repugnancia á toda clase de vestidos, considerándolos como la cáscara inútil de la fruta humana.

Creemos que por cuantos medios sean posibles, y para bien y tranquilidad de los viajeros, se tratará de perseguir y exterminar á los nuevos habitantes que quieren dar nueva celebridad á aquellos sitios, donde aun se ven marcadas las huellas del altivo Rocinante y cándido rucio de los inmortales héroes de la novela de Cervantes.

—Moraleja.—Porque perdió á

su esposo, en su desvelo—una viuda lloraba sin consuelo;—y porque pronto el ayuno no perdía—una casada sin cesar gemía.—Si mas contradicciones hallar quisierais,—con atención estudia á las mejores.

—Trasferencia.—Don Eugenio Abella ha trasladado á la compañía del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz la concesión del de Espiel y Belmez al castillo de Almorochon, y al autorizar S. M. esta transferencia ha dispuesto tome la denominación Compañía de los ferrocarriles de Ciudad-Real á Badajoz y de Almorochon á las minas de carbon de Belmez.

—Granos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de Noviembre último: fanega de trigo 43 rs. y 81 cts.; de cebada 22 y 18; de centeno 32; de maiz 35 y 50; arroba de garbanzos 18 y 95; de arroz 28 y 15.

—Delfines.—Los tres que han sido pescados en la Albufera de Valencia, pesan un total de 22 arrobas. Es la vez primera que tan extraños huéspedes visitan aquel lago.

—Regia invitación.—Mr. Dumas, hijo, ha sido uno de los convidados á las fiestas de Compiègne. ¡Cuántas mentiras nos referirá de ellas!

—Reflexiones sobre un patillo.

—Hay muchas cosas en cuya importancia no reparamos, por la sencilla razón de que las tenemos siempre ante la vista. ¡Quién repara en que el sol alumbra, en el amanecer y la caída de la tarde, prólogo aquel, epílogo esta de ese drama sublime que llamamos día, en que los hombres tienen la costumbre de morir; en que un banco tiene cuatro patas; en la rigidez aristocrática de los cuellos ingleses, y finalmente, en la significación higiénico-filosófica de un patillo para limpiarse los dientes?

Y no obstante, ¡cuánto hay que reparar en cualesquiera de las cosas que hemos indicado! Fijémosnos en la última, la que de menos trascendencia parece. ¡Un patillo para limpiar los dientes!

Hé aquí las últimas palabras de un gastrónomo al terminar su cotidiana comida: hé aquí el desideratum de toda persona culta en casos iguales.

El hombre salvaje es verdaderamente digno de lástima. El desconoce, no ya lo útil, lo necesario de aquel objeto, sino los goces inefables que proporciona á todo mortal iniciado en el misterio de sus voluptuosidades.

Y que estos goces son ciertos y grandes, lo prueba que el usar patillo llega á constituir un vicio, como lo constituyen el fumar, el tomar rapé, el pedir prestado, el usar bigotes y pagar la casa.

—Moraleja.—Porque perdió á

su esposo, en su desvelo—una viuda lloraba sin consuelo;—y porque pronto el ayuno no perdía—una casada sin cesar gemía.—Si mas contradicciones hallar quisierais,—con atención estudia á las mejores.

—Trasferencia.—Don Eugenio Abella ha trasladado á la compañía del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz la concesión del de Espiel y Belmez al castillo de Almorochon, y al autorizar S. M. esta transferencia ha dispuesto tome la denominación Compañía de los ferrocarriles de Ciudad-Real á Badajoz y de Almorochon á las minas de carbon de Belmez.

—Granos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de Noviembre último: fanega de trigo 43 rs. y 81 cts.; de cebada 22 y 18; de centeno 32; de maiz 35 y 50; arroba de garbanzos 18 y 95; de arroz 28 y 15.

—Delfines.—Los tres que han sido pescados en la Albufera de Valencia, pesan un total de 22 arrobas. Es la vez primera que tan extraños huéspedes visitan aquel lago.

—Regia invitación.—Mr. Dumas, hijo, ha sido uno de los convidados á las fiestas de Compiègne. ¡Cuántas mentiras nos referirá de ellas!

—Reflexiones sobre un patillo.

—Hay muchas cosas en cuya importancia no reparamos, por la sencilla razón de que las tenemos siempre ante la vista. ¡Quién repara en que el sol alumbra, en el amanecer y la caída de la tarde, prólogo aquel, epílogo esta de ese drama sublime que llamamos día, en que los hombres tienen la costumbre de morir; en que un banco tiene cuatro patas; en la rigidez aristocrática de los cuellos ingleses, y finalmente, en la significación higiénico-filosófica de un patillo para limpiarse los dientes?

Y no obstante, ¡cuánto hay que reparar en cualesquiera de las cosas que hemos indicado! Fijémosnos en la última, la que de menos trascendencia parece. ¡Un patillo para limpiar los dientes!

Hé aquí las últimas palabras de un gastrónomo al terminar su cotidiana comida: hé aquí el desideratum de toda persona culta en casos iguales.

El hombre salvaje es verdaderamente digno de lástima. El desconoce, no ya lo útil, lo necesario de aquel objeto, sino los goces inefables que proporciona á todo mortal iniciado en el misterio de sus voluptuosidades.

Y que estos goces son ciertos y grandes, lo prueba que el usar patillo llega á constituir un vicio, como lo constituyen el fumar, el tomar rapé, el pedir prestado, el usar bigotes y pagar la casa.

—Moraleja.—Porque perdió á

Un patillo en vuestros labios es altamente significativo. En primer lugar manifiesta que tenéis dientes. Por eso un patillo en la boca de un viejo, es un lazo tendido á la credulidad pública.

El apurar con dignidad un patillo, es decir, el comer-sele paladeándole sibiláticamente, es un acto de gimnasia dentrificadora que no están llamadas las inteligencias y las faringes vulgares. Un amateur no dedica á esta operación menos de diez horas.

El patillo es el asta-bandera colocada sobre la cúpula de un edificio; es decir, de una comida, terminada con toda felicidad. Así como una cruz plantada en tierra anuncia una tumba y un cadáver, un patillo entre los dientes anuncia un estómago y una comida. Pero así como hay cruces que ocultan un vacío y que son una mentira, así algunas veces el patillo oculta tambien un vacío y es una mentira tambien.

Dadme la palanca de un patillo y removeré una muela. Dadme un patillo y os saltará un ojo. Enséñadme un patillo y os diré la clase de árbol, el taller, la provincia, el nombre del leñador que derribó aquel, y si es soltera, casada ó viuda la mujer que os lo vendió.

Nota. Ultimamente ha empezado á usarse un aparato que puede sustituir al patillo. Es un pequeño cucuruchito que termina en punta y que se introduce en los intersticios de las muelas. Este cucuruchito va relleno de cierta composición química: se le aplica un fósforo, y como la composición á que aludimos es pólvora, estalla. No queda residuo de vianda... ni de diente.

El secretario de la redacción,

ISIDORO BADIA.

Junta provincial de Beneficencia de Córdoba.

Neceásitándose para el consumo de los acogidos en los Establecimientos que se hallan á cargo de esta junta, 850 arrobas de Tocino, 85 id. de Jamón, 33 de Manteca, 30 de Lomo, 50 de Pajarillas y 24 cerdos de á 10 arrobas cada uno; ha acordado la misma en sesión celebrada el día de ayer, sean adquiridas en pública licitación el día 30 del corriente á las 12 de su mañana en el despacho del Sr. Gobernador de la provincia. El pliego de condiciones para la subasta estará de manifiesto en la Secretaría de la referida Junta.

Córdoba 13 de Diciembre de 1864.—El Presidente—G. I.—R. Sanjuán.—El Secretario interino,—Ignacio Ibarra.

—Hoy.—S. Espiridion, obispo y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Santa Iglesia Catedral.

—Séptimo día del solemne octavario que se celebra en la iglesia del convento de la Concepción, á las cuatro y media de la tarde, con manifiesto y sin sermón.

—Séptimo día de novena á la Inmaculada Concepción en la iglesia de S. Pedro de Alcántara, á las oraciones.

—Octavo día de la solemne novena á la Purísima Concepción por el V. O. T. de Penitencia en el ex-convento de S. Francisco, á las oraciones, con asistencia de música. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada noche y por cada acto, á saber: 40 por el rosario y otros tantos por la novena.

—Octavo día de igual novena en el santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, á las diez de la mañana.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.



Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio de una Sra. difunta (Q. E. P. D.) en la Iglesia parroquial de S. Andrés hoy 14 del corriente, recibirán el estipendio de diez rs.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Sto. Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. don Joaquín Fernandez de Córdoba, Duque de Almodovar (Q. S. G. H.) en la Iglesia parroquial del Salvador y Sto. Domingo de Silos, los días 15, 16 y 17 del corriente, recibirán el estipendio de diez rs.

En los mismos días habrá in bilis extraordinario en la citada Iglesia con igual objeto.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del Diario de Córdoba, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 23. Consolidado 47-85 c. Diferido 42-80. Deuda amortizable de primera clase 40-00. Id. de segunda 22-45. Id. del personal 22-30. Acciones del Banco de España 488

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 14 de Diciembre á igual hora del 12. Trigo 44 fanegas de 42 á 52 rs. Cebada 09 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, fresco á 34 y añejo á 39. Id. en la ciudad á 47 y 52. Jabón blanco á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.

Au la Alhondiga. Trigo de 43 á 56 Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 54. Cebada de 20 á 22. Habas de 35 á 36. Aceite fresco de 40 á 44. Añejo á 42.

GRANADA.

Trigo de 47 á 59. Cebada de 30 á 32. Habas de 49 á 52.

MALAGA.

Trigo de 46 á 65. Cebada de 25 á 29. Habas de 42 á 48. Aceite 45 á 2: en la puerta 43.

JEREZ.

Trigo de 40 á 57. Cebada de 25 á 28. Habas de 42 á 46.

JAJEN.

Trigo de 44 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 4 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 7 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 3 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa: Primera clase 87 rs. 70 centimos. Segunda clase 43 rs. 47 centimos. Tercera clase 36 rs. 23 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 112 rs. 70 centimos. Segunda clase 84 rs. 9 centimos. Tercera clase 64 rs. 6 centimos.

Diligencias.

Horse y Medias.

Salen para Madrid los días pares á las 8 de la noche. Entran los impares á las 4 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares á las 4 de la madrugada. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.

Salen para Madrid los días pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 40 y uno de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle de Ayuntamiento núm. 6.

La Victoriana.

Salen para Madrid los días pares á las 2 y 4 de la tarde. Entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Festas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días pares á la una de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina á la Guesta de Lujan.

La Castellana.

Salen para Madrid los días impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartería núm. 4.ª, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las 3 de la tarde. Entran todos los días á las dos de la madrugada. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 461. Calle de Luceno, antes del Petró núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cádiz á Málaga sale todos los días á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga, Granada y su carrera en el presente mes, los días pares á las tres de la tarde, y mudará de coche en Antequera para ir á Granada. Este coche no entra en Montilla por haberse suprimido aquella administración, pero el punto de tomar y dejar viajeros para dicha población, será el parador de la Concepción que está en la carretera. Los precios de los asientos de uno y otro punto se hallan de manifiesto en su administración, calle de San Fernando núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Tambien se admiten cargamentos para la carrera de Madrid y Málaga.

La nueva Andaluza.

Salen para Montoro los días pares á las 4 de la mañana, y de Montoro los impares á las 7 de la mañana. Precios: á Montoro 32 rs. A Pedro Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Luceno núm. 44.

El Oriente.

Salen para Madrid los días impares á las tres de la tarde y entran de dicho punto los mismos días de diez á once de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de transportes de don Felipe Puentes Roldán.

Alas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 s

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Salen los impares á las 7 de la mañana y llegan los pares á las 8 de la noche, despachándose en el parador de Vista-Alegre frente al Pretorio en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día.

Empresa de transportes

en combinación con el ferrocarril de Sevilla. Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Bonameji Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que seayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luceno núm. 44, antes del Petró.

Mensajerías aceleradas de D. Mente Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 24 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26 calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la noche.

De Coija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivir, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Coija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivir, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

En caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblados darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

Posada del Puerto de S. Pablo: BAENA Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio, FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CABETE Mangel Gutierrez. SANTA BELLA Juan Castellano. Posada del Toro. OBRERO Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Palla, POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA Salvador Dieguez. ANDUJAR Juan Montoro. OBRERO Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera, MONTORO Francisco de Luque. ECIJA Antonio Escalera. Posada de S. Rafael.

CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero. CAMPANA Andrés Montero.

AGUILAR Francisco Perez. Posada del Petró. RAMBLA Rafael Panadero.

Posada de la Espada, MONTORO Ildefonso Caballero. VISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANGA José Maria Valera y Francisco Venalada.

POZOBLANCO Joaquín Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano. ESPIEL José, Juan y Antonio Madrid.

CARTEA Juan Antonio Bravo. CARLOTA Juan de la Cruz. Posada del caño Benca-guerra.

POZOBLANCO y CABETE, Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta: FUENTERRUBIA, Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

P. ESCO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias: ADAMUZ, Bartolomé Obreiro.

DOÑA MENA, Cristóbal Nevias. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenavista.

BUJALANGA, Francisco Rodriguez. VALBUENA, Francisco Garcia. ANDUJAR, Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD, Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA, Miguel Estremera, Rafael Rodríguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIETO, Antonio Aguilera: PUENTE GENIL, Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral.

GARRA, Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 79. ECIJA, Fernando Roman.

Palma 40, GRANADA José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia

LA BÉTICA.

Compañía de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y las explosiones de gas para alumbrar, autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Establecida en Sevilla, calle de la Cuna núm. 40.

JUNTA DE GOBIERNO.

Sr. D. Manuel Romero Balmaseda, diputado provincial, labrador y propietario, Presidente. Ilmo. Sr. D. Francisco Iribarren y Armero, labrador y propietario, Vice-Presidente. Sr. D. Tomás de la Calzada y Rodríguez, diputado a cortes y propietario. Sr. D. Carlos Pickman, fabricante, del comercio y propietario. Sr. D. Fenito Ferrer, labrador y propietario. Sr. D. Ramon Piñal, propietario.

FUNDADORES.

Sres. D. Tomás de la Calzada, D. Luis de Cuadra, D. Eugenio Daguorre Despatal, Sr. D. Francisco Rossi, Director general. Sr. D. Diego Garcia del Barrio, Subdirector general.

SITUACION DE LA SOCIEDAD.

Número de suscritores. 2,485. Capital social. 434,450,800.

Esta Sociedad localiza exclusivamente sus seguros a las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Granada, Córdoba, Jaén, Cáceres, Badajoz y Huelva. Separa totalmente en dos secciones distintas los riesgos Agrícolas ó Rústicos y los Urbanos. Reduce los derechos anuales de administración a treinta y cinco céntimos de real por cada mil de capital responsable. Forma para el pronto pago de los siniestros un Fondo de Reserva con el uno por mil sobre el mismo capital responsable, propiedad de los suscritores, que pagado por estos a su entrada, se deposita en el Banco de Sevilla, y se les devuelve íntegro el día que cumplan sus compromisos con la Compañía. Asegura cosechas, dehesas, pinares y toda clase de riesgos que no son amparados por otras sociedades. La Direccion general de La Bética se halla establecida en Sevilla calle de la Cuna núm. 40. Subdirectores en Córdoba, don Angel y don José Barranco. La oficina se halla establecida en la calle de Capuchinas núm. 1.º, donde se facilitarán cuantas noticias se pidan, y se darán prospectos detallados.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la vida, FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc. Venta únicamente al por mayor, dirigiéndose en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, a casa de A. Tacconet depositario general, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo. Córdoba, señora viuda de Avilés.

CONFITERIA DEL LICEO.

En este establecimiento de la propiedad de D. Rafael Castillo, se han recibido los legítimos mazapanes de Toledo en figuras muy caprichosas y que sorprendrán, sin embargo del crédito que sus esquisitas clases tienen ya adquirido. Hay un surtido de cajas francesas muy variadas y al precio de costo en Paris: tambien lo hay de flores francesas con las mismas condiciones, y juguetes muy bonitos propios de Pascua. Seis mil botellas de licores variados al precio de cuatro cuartos una, y pastillas de goma de liquen y malvasico tan especiales y legítimas, que son pedidas hasta por los pueblos de la Provincia. Todos sus artículos conocerán su clase y precios equitativos, los consumidores que gusten tomar los espresados géneros.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DIVERSA MECÁNICO.

Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20. Frecuentemente se ven en la práctica. Este Profesor hace de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por el ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la repositación de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasiona ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos en los raciones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Les títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, a disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciaci6n, suple y reemplaza sin incomodidad los nuevos destinados a la masticaci6n, sin los que, a maza de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digesti6n es penosa y consiguientemente las mas veces la enfermedad del 6rgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocaci6n de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestias, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia. Ofrece a sus favorecedores dárles a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacci6n de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y decretar sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros a cuantos le honren, facilitándole un ejemplar de esa Memoria.

ALMACEN DE MÚSICA.

En el despacho del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando núm. 34, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera por cuenta de fábrica, y se engrana a los mismos precios que en los almacenes de Madrid y Paris. Tambien hay comision para hacer venir las piezas de música que se deseen sin recargo alguno de portes.

Arrendamiento. Se hace desde el 1.º de Enero próximo y aun haciéndose cargo del fruto pendiente, la posesion del Aguadillo, cita una legua de esta capital a la orilla de Guadajoso, y compuesta de 3200 olivos y algunas fanegas de Soto y Egido. Se reciben proposiciones en la secretaría de las casas de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar. 4-2

CURSO DE ENSEÑANZA.

D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, bachiller en artes, autorizado competentemente, ha dispuesto un estudio teórico-práctico de Latinidad, en su casa, calle de la Moreria, núm. 16, accediendo a las invitaciones de varias personas que con dicho objeto se me han acercado. La retribucion mensual que será anticipada, se fijará convenientemente segun que la enseñanza sea individual ó colectiva. 4-3

BAZAR DE CAMAS INGLÉSAS, EN CORDOBA.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Conterias núms. 1, 2, 3 y 4. Grandes depósitos de camas, catres y gunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y vartenajas de azofar y otros efectos. Se advierte que los precios marcados son tomando toda la parida.

Madera de encina.

Gran barato de dicha madera en el almacén de la Victoria. 300 camas y camones a 4 rs. 50 cént. 500 pajas, a 4 rs. 50 cént. 500 collados para arados, a 4 rs. 50 cént. 1200 rayos, a 4 rs. 50 cént. 36 mazas, a 4 rs. 50 cént. Se advierte que los precios marcados son tomando toda la parida.

Venta. La de un piano cuadrilongo de siete octavas, de buena construcción y buenas voces, en buen estado: se podrá ver y darán razon, en la calle de Cespedes un. 4.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran naranjos con fruto y sin el, bojcs, laureles, rosales, lilas de tres variedades y arbustos de todas clases; arbolados para paseos y de toda clase de frutales. Ademas se encuentra todo lo necesario para un jardin, como mantillos y tierras. 30-4

AGENCIA DE NEGOCIOS.

bajo la direcci6n de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administraci6n de estas; redenci6n de censos; compra ó liquidaci6n por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y aciviar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

Notriza. Hay una de muy buena salud, con leche de menos de un mes, que solicita cria para su casa ó en la de los padres del niño. Vive calle del Cister núm. 26. 4-4

Novelas y almanques franceses, últimas ediciones de los mejores editores de Paris. Se venden en el despacho del Diario de Córdoba calle de S. Fernando núm. 34.

Nuevas remesas de años molidos para las matanzas, higos de Lepo y pasas de primera, bacalao de Escocia y otras clases, azuceres de pilon y blancos refinados. En el almacén de herramientas calle del Ayuntamiento, números 14 y 16. 4-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una parte de olivar con molino y bodega, en la haza nombrada la Reina, término de Adamuz. Calle de la Piedad núm. 43 darán razon. 16-9

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa principal núm. 9, calle huerto de los Limones, con muchas habitaciones altas y bajas, patios, jardin, con agua de pie, y cuartos. En la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdehones, su dueño, se tratará. 4-3

Relogero de fábrica. D. José Vico Losada, después de haber recorrido las capitales de Londres y Paris, donde ha hecho sus estudios, tiene el honor de ofrecer al público sus trabajos, haciendo toda clase de composiciones en relojes de bolsillo, pared, de mesa y cajas de música. Los conocimientos de dicho artista se entienden no solo a las composiciones, si que tambien a la construcción de los mismos. Calle de la Encarnacion núm. 12. 15-14

Almoneda. Por ausentarse sus dueños se hace de un piano vertical y otro de mesa, un carruaje charaban carretela, sin estrenar, cómodas, mesas y otros efectos: podrán verse en la casa núm. 20 calle de los Letrados. 4-4

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1865, se arriendan veinte hazas de tierra que condicionan por mayor mas de ochocientas fanegas, en el término de las Siete Villas de los Pedroches. Quien quiera tratar de su ajuste, acudirá a la calle de José Rey, núm. 34. Se advierte que se arriendan todas juntas, y para enterarse de su situacion y calidad, podrá avistarse con D. Pedro Ruiz, sacristán y vecino de Pedroche, que hoy las tiene a su cargo.

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada a la parte inmediata al sitio designado para la estacion del Ferro-carril de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas cámaras, buenos patios interiores, puerta falsa con mucha capacidad para la entrada de carruajes, cochera, pozos y pila cuadrada y pajar. Esta finca de gravamen y para tratar en Córdoba, calle del Pozo, de la Magdalena, núm. 3. 4-1

Agua mineral. En el establecimiento de sedas de D. José Heredia, frente al Ayuntamiento núm. 8, se venden botellas de agua de la de los baños de Sta. Elia, perfectamente lacradas y selladas. Precio de cada una, 4 rs. con botella, y 2 si se devuelve esta. 10-8

Agendas de bufoete para 1865. Se acaban de recibir en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, a 10 rs. ejemplar.

El exterminador instantáneo y radical de las chinches. Mr. Pierre, químico de Paris, ha descubierto esta especial composici6n, la cual, usada por medio de sahumerios y haciendo cuanto dice la instrucci6n que hay en cada caja, se consigue la extincion completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composici6n, es buscada con mucho empeño, pudiendo a veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone. Precio de cada caja 5 rs. Único depósito en esta Capital, drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

Turrone. Ha llegado a esta ciudad el acreditado turrón de Gijona, el cual se vende en la plaza mayor, posada de S. Antonio. Lo hay de Gijona, duro de Alicante, de yema y de nieve, y ademas hay peladillas. 9-1

Sangrador. D. Andrés Ortega y Cantero, autorizado por la Universidad Central de Madrid para ejercer la Flebotomia, ó sea el arte de Sangrador y demás especialidades que comprende su título, ha trasladado su residencia a esta capital, calle Carrera del Puente número 65. 10-1

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiraci6n, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricaci6n para el blanqueo de las pastas; los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

Arrendamiento. A voluntad de sus dueños y en subasta privada que tendrá efecto a las 11 de la mañana del día 19 de enero de 1865, se arrienda por tiempo de tres años a contar desde 1.º de enero de 1866, el cortijo de la Fuen-cubierta y la haza de la Vereda, que situan en término de la Rambla; cuyo acto se verificará en las casas del administrador, calle de Valladares núm. 11, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Sociedad especial minera.

Fusion Carbonifera y Metalifera de Belmez y Espiel.—Considerando de absoluta necesidad someter al conocimiento y resoluci6n de los señores accionistas de la misma algunos asuntos de la mayor consideraci6n y urgente importancia para los intereses sociales, el Consejo de Administraci6n ha acordado en sesi6n de este día y con presencia de lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, convocar a Junta general extraordinaria para el día 24 del actual a las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, Cuesta de Santo Domingo núm. 2, cuarto principal. Los señores accionistas se servirán pasar a recoger oportunamente la papeleta de que trata el párrafo 2.º del art. 61 de dicho Reglamento, de cuya credencial se les proveerá en dicha oficina. En las mismas habrán de entregarse cuando menos tres dias antes al de la celebraci6n de la Junta, los poderes de representaci6n de que habla el art. 62 del referido Reglamento. Madrid 9 de Diciembre de 1864.—El Director Gerente en comisi6n, Marcellino de Luna.

Venta. Se vende una mesa de despacho y un tablero para dibujar de dos varas ó mas de largo, con mucha equidad. En la redacci6n de este periódico darán razon. 4-1

Arrendamiento. Desde el día de un portal noido a la casa núm. 8 moderno de la calle de la Plata, en la misma darán razon.

Batatas legítimas de Nerja. Hay gran surtido de este artículo, el cual se espenderá a precio muy arreglado, siendo la menor cantidad la de una arroba. Plazuela de San Martin núm. 14. 4-1

Venta y arrendamiento. Se vende el establecimiento de comestibles, situado en la calle de la Plata núm. 6, y se arrienda el portal donde se halla; en la misma darán razon. 4-2

Petróleo refinado superior a 64 rs. arroba y 2 rs. cuartillo. Drogueria de don Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento núm. 10.

Banco de Economías. El día 18 de Diciembre actual y hora de las 12 de su mañana celebrará esta Empresa la Junta general anual que previenen los estatutos en el domicilio de la misma, Madrid, Pizarro, 49. El Consejo de Inspeccion y la Gerencia, deseando concurrir el mayor número de socios para que puedan imponerse del buen estado de la sociedad, recomienda la asistencia y participa a los domiciliados en las provincias, que para ser representados pueden autorizar a otro socio en simple carta a la mano y aviso separado a la Direccion de la autorizaci6n concedida. El presidente del Consejo de Inspeccion, Joaquín Arguedas.—El Administrador Delegado, Santiago Lirio.

Venta de pinos. Hasta la una del día 20 del mes actual se oyen proposiciones para la compra de los del lagar del Carmona y el castañar del de Zaldua, en la casa número 4 calle de Barberos. 4-2

Matanza. En casa de don Manuel Molina, parroquia de S. Andrés, calle del Conde de Arenales núm. 4, para el día 13 del corriente. Cerdos, libra, a 5 1/2 rs. Menudos a 40 rs. 4-2

Venta. La de unas casas principales calle Carreteras núm. 2, frente al Gobierno Civil: para tratar de ella con su dueño frente al Ayuntamiento núm. 2. 4-2

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Juegos completos de loteria a 4 rs. Se han recibido en el despacho de el Diario de Córdoba.

Arrendamiento. Desde Carnaval de 1865, se arriendan en subasta particular por seis años, seis suertes de olivar en la sierra y término de la ciudad de Montoro, pago del Morquill, que se hallan inmediatas unas a otras, bajo sus conocidos linderos. El remate tendrá efecto el 19 de Diciembre próximo, de 11 a 12 de su mañana, en la ciudad de Córdoba, en la Notaria del Sr. D. Antonio Garcia de Mesa, y en el mismo día y hora en la referida de Montoro y ante el Notario D. Luis Valseca, en cuyo respectivo poder obra el pliego de condiciones del arriendo, con el fin de que las personas a quienes convinieren puedan enterarse de ellas. 15-6

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamadas de Múselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba», a 4 reales ejemplar.

Arrendamiento. Se arrienda desde Navidad próxima, por meses, semestres ó un año, la casa núm. 2 calle Empedrada, hoy de Perez de Castro, junto a S. Felipe, con cómodas habitaciones acristaladas: en la calle de Carreteras núm. 13 vive su dueño. 4-1

Arrendamiento. Se arrienda por meses la casa núm. 4 calle alta de Santa Ana, acristalada, pintada y empapelada: vive su dueño, calle de Carreteras núm. 13. 4-1

Aceituna fresca de Reina en salmuera y morada rayada con buen aliño, toda de excelente calidad, se vende al por mayor y menor con sumo arreglo, en la calle del Conde Gondomar núm. 17, y en la calle de los Barberos parroquia de S. Andrés, núm. 11. 4-1

Barato de calzado, calle Isabel II núm. 70. El mas superior de caballero, de charol y chagnio a 30 y 40 rs.; el otro mas sencillo a precio convencional: hay de todas clases. 4-1

Turrone. Ha llegado a esta ciudad el valenciano Pico que tan acreditado se halla en la venta de los ricos turrone de Navidad. Este año los tiene de Gijona superior, otro algo mas bajo y otro ordinario: superior de yema y de nieve y de Alicante. Tambien tiene peladillas de primera clase y otras mas ordinarias: almendra pura fina; y pasas moscatelas del Reino muy superiores. Las clases mas superiores las vende en la posada de la Pulla y las demás en su puesto de la plaza. 4-1

Venta. Por ausentarse su dueño se vende una cama de matrimonio inglesa y otra como para un niño de cuatro ó seis años: en la calle de Santa Ana núm. 7, cuarto bajo, podrán verlas. 2-1

Leche. Desde el lunes 12 del corriente se ha establecido un puesto de leche pura de cabra a toda prueba, en la calle Ayuntamiento esquina a la de la Espartería. 4-1

Venta de alamos negros. En subasta pública que tendrá efecto el día 2 de Enero de 1865 a las doce de su mañana en casa de D. Vicente de Hombre, plazuela de S. Hipólito núm. 8, se venden alamos negros del cortijo de la Morena, propiedad del Excmo. Sr. Duque de Fernan Nuñez, en la campiña y término de esta Ciudad. Cuyo acto tendrá efecto con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto desde este día. 4-1